



Expediente: 08 001 40 03 023 2018 00479 00
PROCESO: INSOLVENCIA DE PERSONA NATURA NO COMERCIANTE
DEUDOR: YANIBE MILENA ROMERO TRILLOS

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL. BARRANQUILLA, MARZO ONCE (11) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

El 15/12/2023 el abogado NOEL ALBERTO CALDERON HUERTAS, identificado con c.c. 17.348.888 y portador de la T.P. 88.460 del C.S. de la J, quien figuraba como apoderado de la entidad acreedora el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS EN EL EXTERIOR – ICETEX, aportó memorial donde renunciaba al poder otorgado para este proceso, anexando comunicación de esta decisión a su poderdante.

Por lo que el juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: ACEPTAR la renuncia del abogado NOEL ALBERTO CALDERON HUERTAS, identificado con c.c. 17.348.888 y portador de la T.P. 88.460 del C.S. de la J, conforme lo expuesto en precedencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ